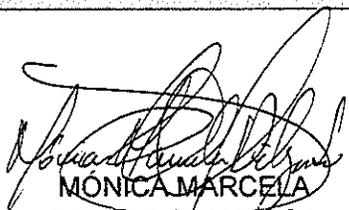
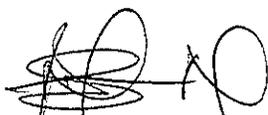
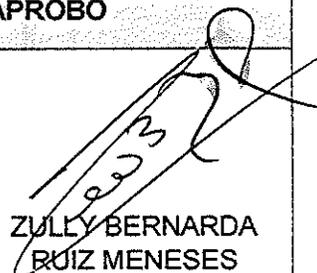


	POLÍTICA DE REÚSO DE DISPOSITIVO MÉDICOS	Código:	EST-PC-PD02- FOPL29
		Versión:	0
		Página:	Página 1 de 1
		Fecha:	mayo de 2020

POLÍTICA DE REÚSO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

La Empresa Social del Estado Popayán E.S.E. determina que, continuando con el alto grado de compromiso en la atención segura suministrada a nuestros pacientes, ejercerá control y seguimiento a través de los comités institucionales establecidos para tal fin, al reuso de dispositivos médicos, mediante la adopción y declaración de los siguientes compromisos:

- ✓ No se reutilizarán dispositivos médicos que por disposición del fabricante sean considerados de "un sólo uso".
- ✓ Sólo se podrán reutilizar aquellos dispositivos cuya recomendación del fabricante, defina y ejecute procedimientos basados en evidencia científica, validando un reprocesamiento del dispositivo, el cual no implique reducción de la eficacia y desempeño para la cual se emplea, ni riesgo de infecciones o complicaciones en los procedimientos.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
 MÓNICA MARCELA DELGADO MARIACA Ingeniera Biomédica Cargo: Apoyo Calidad Afiliada Participe Sintraunpros	 CLAUDIA MILENA MALES IMBACHI Cargo: líder proceso planeación y calidad	 ZULLY BERNARDA RUÍZ MENESES Cargo: Gerente
Fecha : 27 MAY 2020	Fecha : 28 MAY 2020	Fecha : 29 MAY 2020
GESTION DOCUMENTAL		
 Gloria Muñoz Hidalgo Cargo: Profesional de planeación y calidad		

H. B.

44